



CONVOCATORIA

PUBLICACIONES 2018

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo a través del Consejo Editorial, invita a la comunidad académica a participar en la **Convocatoria de Publicaciones 2018**, para obtener financiamiento para la edición e impresión de textos académicos escritos por profesores de esta Universidad o que participen como coautores, compiladores o coordinadores en la elaboración de un libro. A continuación se presentan los lineamientos de ésta.

Rubros del apoyo.

Se apoyará con el financiamiento para un tiraje de 500 ejemplares impresos, (mínimo 100 y hasta 350 cuartillas), incluyendo los gastos del trabajo editorial (diseño, diagramación y corrección de estilo) en las modalidades siguientes:

Modalidad 1: Apoyo a la edición y publicación de libros completos e inéditos producto de investigaciones originales de los profesores- investigadores de tiempo completo de la planta académica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. En caso de dos autores o más, el primer autor debe ser profesor investigador de tiempo completo.

Modalidad 2: Apoyo a la edición y publicación de libros inéditos conformados por una compilación de capítulos producto de investigaciones de los docentes de la Universidad. En esta modalidad el autor o autores principales, coordinador o compilador debe ser profesor de tiempo completo de la planta académica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Modalidad 3: Apoyo a la edición y publicación de manuales o libros de texto producidos por docentes y estudiantes de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. En esta modalidad el autor principal, debe



ser profesor de tiempo completo de la planta académica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Modalidad 4. Apoyo a publicaciones conjuntas (coediciones) entre la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo y otras Instituciones de Educación Superior o de Asociaciones Civiles. En esta modalidad debe contarse con la colaboración de docentes de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, de tiempo completo en el proyecto presentado. La aportación económica de la Universidad de La Ciénega no será mayor al 50%. La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo se encargará del proceso de dictamen y edición.

Nota: En caso de dos o más autores en cualquier propuesta de publicación que se someta a esta convocatoria, los autores nombrarán a un representante que fungirá como contacto directo con el Consejo Editorial durante todo el proceso.

Recepción de los trabajos.

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de junio de 2018.

Evaluación.

Cada uno de los trabajos recibidos se enviará a **dos dictaminadores** designados por el Consejo Editorial, quienes realizarán su evaluación siguiendo un sistema de arbitraje doble ciego, manteniendo en anonimato la identidad de los autores. En caso de ser necesario, se designará un tercer dictaminador consensuado por el Consejo Editorial. El resultado del dictamen contempla las siguientes opciones:

- a) Aprobado.
- b) Aprobado con condiciones (correcciones menores) El autor/autores tendrán que realizar los cambios sugeridos por el dictaminador. En este caso el Consejo Editorial evaluará si se incorporaron las observaciones, sin necesidad de enviarlo nuevamente al dictaminador.
- c) Aprobado con condiciones (correcciones mayores) El autor/autores tendrán que realizar los cambios sugeridos por el dictaminador. Una vez



incorporados las observaciones el texto será remitido nuevamente al dictaminador para constatar que hayan realizado los cambios sugeridos.

d) No aprobado.

En caso de que los dictámenes presenten modificaciones y/o correcciones, estos, se remitirán al autor para que las atienda. El tiempo para realizar los cambios será no mayor a cuatro semanas para obras individuales y ocho semanas para libros colectivos, a partir de la entrega de las observaciones. En caso de que el autor no atienda las mismas en el tiempo especificado, se entenderá que renuncia a la participación en esta convocatoria.

En caso de que el texto sea dictaminado con correcciones mayores el dictaminador recibirá y verificará, que se hayan atendido sus observaciones, o revisará en su caso, los argumentos del autor para no realizarlas y definirá si estos son válidos y suficientes. El material corregido solo podrá ser **Aprobado** o **No aprobado**, después de la segunda revisión. Los dictámenes son inapelables.

Elementos a evaluar.

1. Calidad. Los trabajos a publicar deberán ser de alta calidad académica, ello implica que aprueben el proceso de dictamen que realizarán los especialistas designados por el Consejo Editorial. Se considerará el uso adecuado del idioma y las reglas de redacción: ortografía y sintaxis.
2. Originalidad. Se dará preferencia a trabajos inéditos, y que aborden su objeto de estudio de forma innovadora.
3. Pertinencia. Se dará preferencia a la publicación de trabajos que generen conocimiento relevante para el desarrollo de la región Ciénega, en concordancia con los ejes transversales de la Universidad, siendo estos: Democracia y Participación Ciudadana, Sustentabilidad, Género, Ciencia Tecnología y Sociedad, Diversidad Cultural y Migración. Esto no restringe la consideración de propuestas relevantes en cualquier otro ámbito.

Procedimiento de participación.



Podrán participar los profesores investigadores de tiempo completo de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo que entreguen en tiempo y forma los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud (Formato 1)
- 2.- Resumen curricular del autor o autores (texto libre de 200 a 250 palabras)
- 3.- Manuscrito de la obra en versión impresa y electrónica. Ésta última se entregará en un CD rotulado con el título de la obra y el nombre del representante). Se deben entregar dos archivos en formato Word 2010 o 2013. El primero tendrá los datos del autor o autores. El segundo debe guardarse sin nombres.
- 4.- Carta de cesión de derechos patrimoniales a la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo firmada por el autor, coordinador o compilador de la obra (Formato 2). En caso de ser un libro coordinado o compilado, los autores de cada trabajo deberán firmar la carta de cesión correspondiente a su texto (Formato 3).

Generales

- 1.- El número de publicaciones apoyadas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la institución.
- 2.- El proceso de dictamen total tendrá una duración máxima de 5 meses, que comenzará a contabilizarse a partir de la entrega del documento a los responsables de su revisión. El tiempo total que tarde la publicación del material estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la institución.
- 3.- No se aceptarán por ningún motivo solicitudes incompletas.
- 4.- La autorización de los apoyos se realizará sólo cuando la solicitud sea dictaminada favorablemente.
- 5.- El responsable de la publicación se compromete a entregar la información requerida por el Consejo Editorial para realizar cualquier trámite necesario para la publicación.



6.- Las solicitudes serán recibidas por los representantes de cada trayectoria ante el Consejo Editorial.

7.- Para aquellos trabajos que participen en las modalidades 1, 2 y 3 se les informa que únicamente se otorgará el 10% del tiraje de la obra como pago de regalías, sin importar el número de autores que participen en ésta. Para los materiales que participen en la modalidad 4, las regalías estarán sujetas a la aportación económica de la Universidad y la cantidad de ejemplares recibidos.

8.- Las cuestiones no previstas por esta Convocatoria serán resueltas por el Consejo Editorial de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Resultados

1.- Los resultados de esta convocatoria se enviarán a los interesados vía correo electrónico.

2.- Los resultados son inapelables.

Restricciones

No podrán participar en la convocatoria los profesores que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:

1.- Que tengan algún adeudo económico o comprobación pendiente con la UCEMich.

2.- Que hayan comprometido los derechos de autor o explotación de su investigación con organismos, empresas o instituciones que participen en su financiamiento, mediante la firma de un convenio u otro documento legal.

3.- Que presenten algún adeudo con el Consejo Editorial (entrega de dictámenes en tiempo y forma).

Criterios para elaborar el texto

- El texto debe estar escrito en español y presentarse en tamaño carta, con interlineado 1.5, y en tipografía Arial de 12 puntos.



- Usar lenguaje claro, sencillo y preciso.
- Eliminar el uso de pronombres personales.
- Uniformar el tiempo en el uso de verbos.
- Cuidar la redacción y ortografía.
- Cuidar la buena presentación del texto.
- Hacer uso apropiado de las mayúsculas.
- Utilizar negritas sólo para los títulos de las subdivisiones y los títulos de los cuadros o figuras. No deben utilizarse en el cuerpo del texto.
- Utilizar las cursivas sólo para los títulos de libros, monografías, revistas o palabras en otro idioma, así como para resaltar alguna expresión particular.
- Cualquier texto que no cumpla con estos criterios no será recibido para participar en esta convocatoria.

La estructura del texto

Cada texto debe contener:

- El título del trabajo en negritas y bajas, con la excepción de la primera letra de la primera palabra en altas.
- Nombre completo del autor o los autores, así como su adscripción.
- Un perfil de los autores marcado con un asterisco al final de la primera página. Deben indicarse los nombres completos, el máximo grado académico, la institución de pertenencia y la dirección de correo electrónico.
- El texto debe estar dividido en secciones, a manera de descanso visual y división de ideas.
- Cuadros, figuras, dibujos y similares deben responder a exigencias del contenido del libro.
- Gráficos, mapas, fotografías y dibujos deberán presentarse en formato TIF con una calidad mínima de 300 dpi.



Citas y referencias bibliográficas.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán siguiendo los lineamientos de los formatos de citación siguientes a elección del autor:

APA (*American Psychological Association*)

Harvard

El modo de citación seleccionado deberá ser homogéneo a lo largo de toda la obra.

Para mayor información dirigirse con

Mtro. José David Calderón	Licenciatura en Estudios Multiculturales	josedecal@gmail.com
Mtro. Melitón Estrada Jaramillo	Ingeniería en Energía	mestrada@ucienegam.edu.mx
Mtro. Eduardo Chávez Flores	Licenciatura en Innovación Educativa	echavez@ucienegam.edu.mx
Dra. Martha Isabel González Domínguez	Ingeniería en Nanotecnología	migonzalez@ucienegam.edu.mx
Dr. Jesús Gil Méndez	Licenciatura en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía	jegilme@gmail.com
Dr. Isaac Zepeda Jazo	Licenciatura en Genómica Alimentaria	aizepeda@ucienegam.edu.mx



FICHA TÉCNICA DE SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE TRÁMITE PARA PUBLICACIÓN

Fecha de ingreso: Nombre del receptor: Folio

Datos generales

TÍTULO

AUTOR

ADSCRIPCIÓN

TIPO DE PUBLICACIÓN Didáctica Divulgación Especializada Otra:

Observaciones

Formato de publicación

SOPORTE

Papel
Digital
Impresión + CD

CONTENIDO

Sólo texto
Texto + imágenes (b/n)
Texto + imágenes a color

TAMAÑO DE PÁGINA

Largo (cm)
Ancho (cm)
No. de páginas

Reseña



Justificación





Sahuayo, Michoacán, a __ de de 20__

Asunto: **Carta de cesión de derechos**

Consejo Editorial UCM

PRESENTE

Por este conducto cedo/cedemos los derechos patrimoniales a la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para la publicación en archivo abierto, versiones completas digitales o impresas del texto _____

Y manifiesto/manifestamos que soy/somos autores originales del mismo. Estoy/estamos de acuerdo en que los estudiantes académicos e investigadores, así como otras personas cuyo interés sea el uso académico del material, tengan acceso a la consulta de los documentos impresos o digitalizados. Asimismo manifiesto/manifestamos estar de acuerdo en recibir el 10% del tiraje total como pago de regalías por la obra.

Atte.



Sahuayo, Michoacán, a __ de de 20 __

Asunto: **Carta de cesión de derechos**

Consejo Editorial UCM

PRESENTE

Por este conducto cedo/cedemos los derechos patrimoniales a la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo para la publicación en archivo abierto, versiones completas digitales o impresas del texto _____

Contenido en el libro: _____ Y

manifiesto/manifestamos que soy/somos autores originales del mismo. Estoy/estamos de acuerdo en que los estudiantes académicos e investigadores, así como otras personas cuyo interés sea el uso académico del material, tengan acceso a la consulta de los documentos impresos o digitalizados. Asimismo manifiesto/manifestamos estar de acuerdo en recibir el 10% del tiraje total como pago de regalías por la obra.

Atte.